

# FE DE ERRATAS

## DICE

### FICHA DE EVALUACIÓN (TECNICOS)

FECHA:.....N° DE NSCRIPCIÓN.....  
SEDE .....  
ESPECIALIDAD: .....  
DEPENDENCIA:.....  
PUNTAJE MÁXIMO 200 PUNTOS:

ASPECTOS	PUNTOS
<p><b>1. TITULO, CERTIFICADO O DIPLOMA</b></p> <p>Para la calificación del título, Certificado y/o Diploma debidamente acreditado, se considerarán un máximo de <b>80 puntos</b> en la forma siguiente:</p> <p>a) Título o Diploma de Técnico relacionado con la función (70 puntos)</p> <p>b) Por Certificado o Diploma (15 puntos)</p>	
<p><b>2. PRODUCCIÓN TECNOLÓGICA</b></p> <p>La calificación máxima por este concepto será de <b>0.5 puntos</b>, acumulables de acuerdo a la siguiente distribución:</p> <p>a) Trabajos publicados en revistas y publicaciones de certámenes científico-tecnológico (02 puntos por cada trabajo)</p> <p>b) Trabajos presentados a Organismos y Dependencias del Ministerio de Salud (01 punto por cada trabajo)</p> <p>No se considerará los informes y trabajos propios del cargo que desempeña.</p>	
<p><b>3. LOS MÉRITOS</b></p>	



# DEBE DECIR

## FICHA DE EVALUACIÓN (TECNICOS Y ASISTENTE ADMINISTRATIVO)

FECHA:.....N° DE NSCRIPCIÓN.....

SEDE .....

ESPECIALIDAD: .....

DEPENDENCIA:.....

PUNTAJE MÁXIMO 200 PUNTOS:

ASPECTOS	PUNTOS
<p><b>1. TITULO, CERTIFICADO O DIPLOMA</b></p> <p>Para la calificación del título, Certificado y/o Diploma debidamente acreditado, se considerarán un máximo de <b>80 puntos</b> en la forma siguiente:</p> <p>a) Título o Diploma de Técnico relacionado con la función (70 puntos)</p> <p>b) Por Certificado o Diploma (15 puntos)</p>	
<p><b>2. PRODUCCIÓN TECNOLÓGICA</b></p> <p>La calificación máxima por este concepto será de <b>0.5 puntos</b>, acumulables de acuerdo a la siguiente distribución:</p> <p>a) Trabajos publicados en revistas y publicaciones de certámenes científico-tecnológico (02 puntos por cada trabajo)</p> <p>b) Trabajos presentados a Organismos y Dependencias del Ministerio de Salud (01 punto por cada trabajo)</p> <p>No se considerará los informes y trabajos propios del cargo que desempeña.</p>	
<p><b>3. LOS MÉRITOS</b></p> <p>Se calificarán hasta un máximo de <b>30 puntos</b>, de acuerdo a la siguiente distribución:</p> <p>- Cinco (05) puntos por cada documento de mérito</p>	

**4. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL**

Máximo 20 puntos (del último período de evaluación del desempeño laboral)

Puntaje obtenido		Factor de conversión
.....	X	

**5. TIEMPO DE SERVICIO**

**Máximo 25 puntos**

Puntos	Años	Puntos
--------	------	--------

c) Al Estado	.....	X
--------------	-------	---

d) En la función	.....	X
------------------	-------	---

**6. POR CAPACITACIÓN:**

La calificación se computará con un máximo de 40 puntos, en la siguiente forma:

a) Cursos menores de 3 meses (06 puntos)

b) Cursos mayores de 3 meses y menos de 6 meses (10 puntos)

c) Cursos mayores de 6 meses y menos de 9 meses (14 puntos)

d) Cursos mayores de 9 meses, ó más meses (18 puntos)

e) Acumulación de 40 horas en cursillos (02 punto – máximo 10 puntos)

Nota: No se considerarán en este puntaje los trabajos de tesis, bachillerato y de doctorado, así como los informes, estudios y trabajos efectuados como obligación del cargo que desempeña.

**LA COMISION**

